

LUCHAS OBRERAS N° 6

Madrid, Noviembre 1.973.

Precio 5 pesetas.

Acciones que destacan en estos últimos días.

SKF

Después de 24 días de huelga, la dirección de SKF acepta readmitir a todos los trabajadores despedidos, excepto a cuatro. Los tres que se encuentran detenidos en Carabanchel también serán readmitidos. Con este resultado la plantilla se reincorpora al trabajo.

El viernes día 26, la dirección llama al jurado y le comunica que ha recibido presiones de la policía para no readmitir a los 3 detenidos.

Finalmente acepta readmitirlos en la condición de que se reincorporen el sábado 27 o el lunes 29 al trabajo. Para que esta reincorporación sea posible, tendrán que pagar a multa gubernativa de los detenidos, ya que sino hasta el 8 de noviembre no saldrán.

Los trabajadores, a través del Jurado, piden a la dirección que pague ella la multa (300.000 pesetas); la dirección no acepta. El Jurado propone a la dirección que anticipa el dinero y que los trabajadores se comprometen a devolvérselo en las semanas siguientes. La dirección tampoco acepta esta solución.

Ante esta negativa los trabajadores de SKF emplean en pagar las multas parte del dinero recogido por la solidaridad de todos los trabajadores madrileños, reincorporándose así todos al trabajo el día 29 y quedando pendiente la sentencia de Magistratura de los cuatro restantes.

La dirección tiene en perspectiva abrir un expediente a cada trabajador "con el fin de averiguar su participación en el conflicto".

Por otro lado, los trabajadores de SKF han comunicado que sacarán un documento recogiendo las experiencias de su magnífica lucha, así como la valoración final de los 25 días de huelga para hacerlo extensivo a todo el movimiento obrero.

Sin embargo, nosotros queremos resaltar algunos de los puntos más importantes de estas luchas:

1º.- El precedente que supone para Madrid el que una fábrica de 600 trabajadores haya aguantado una huelga de 25 días, prácticamente sola y haya vencido en gran medida a la represión.

2º.- La magnífica labor desarrollada por la vanguardia de SKF que poniéndose a la cabeza de los metalúrgicos madrileños se ha dirigido a empresas a pedir solidaridad, ha dado mítines a la salida del trabajo, ha hecho colectas públicas y ha logrado inquietar a otros trabajadores del metal que han iniciado acciones de apoyo y por sus propias reivindicaciones.

3º.- El apoyo unánime del pueblo de San Fernando que se ha volcado en ayuda de SKF.

Esta acción ha demostrado también, que es necesario plantearse como una tarea urgente el conseguir mayor coordinación entre los trabajadores de diferentes empresas; un reforzamiento de todo el movimiento obrero, así como una mayor coordinación en la lucha.

Hay también que desarrollar un Fondo de Solidaridad y conseguir que se transforme en una auténtica caja de resistencia, siempre dentro de nuestras posibilidades.

ACCIONES EN SOLIDARIDAD CON SKF.-

Día 23. Paro en Emissa, empresa radicada en Torrejón de Ardoz. STANDAR ELECTRICA. Colecta y reuniones para hablar de SKF.

Día 24. Concentración en el Sindicato Provincial del Metal de unos 100 enlaces y trabajadores. Se entregó un escrito con 80 firmas al Presidente de la Unión, Boñales, en el que se pedía que el Sindicato pagase los días de huelga, los cuales para reunirse, etc.

DÍA 25. Comiendo en la Cruz de los Caídos con participación de unas 400 personas. Se portaban pancartas y se lanzaron octavillas denunciando la represión y por la reapertura de la fábrica sin sanciones.

Se han realizado colectas en las Facultades de Medicina, Económicas y en Escuelas Técnicas.

Los Sindicatos suyos han presionado a la dirección de SKF (es una empresa multinacional cuya sede reside en Suecia), para conseguir la anulación de las sanciones.

El ambiente en SKF que se respira entre los trabajadores, es de lucha. Ya han recaudado más de 60.000 pesetas para los cuatro despedidos, y se centra la atención en el juicio en Magistratura y en las próximas negociaciones de su Convenio Colectivo, en el que se tratará el problema de los ritmos que han quedado de momento en suspenso.

INFORMACION GENERAL.-

CONSTRUCCION. En la primera docena de este mes, comienzan las deliberaciones del Convenio Colectivo de la Construcción, que afecta a más de 150.000 trabajadores.

BANCA. La Organización Sindical ha comunicado el sobreseimiento de 9 de los 14 expedientes que había abierto a otros tantos representantes sindicales de este sector. Es de señalar que de los nueve representantes sobreseídos, seis de ellos ya no se encuentran en sus centros de trabajo, bien por haber sido despedidos o trasladados fuera de Madrid por lo que en realidad sólo a tres cargos afecta esta medida.

Banco Nacional del Trabajo. Varios de los trabajadores de los 30 que aproximadamente componen la plantilla de este Banco, descapital italiano, han dirigido un escrito a la Delegación Provincial 1 del Trabajo, denunciando las numerosas irregularidades que vienen cometiendo la empresa en las relaciones laborales con sus trabajadores.

PAMPLONA.-

Super-Ser. Más de un millar de trabajadores de esta empresa, tras varios días de huelga, han conseguido que abandonen su trabajo un encargado que se había venido significando por los malos tratos hacia los obreros.

Limpiezas El Sol. Huelga de los trabajadores en apoyo de una petición de aumento salarial de 4.000 pesetas y 25 días de vacaciones.

Las Comisiones Obreras de Navarra llaman a la clase trabajadora, a movilizarse conjuntamente en las próximas semanas por las siguientes reivindicaciones:

- Aumento de 48.000 ptas. anuales.
- 2.000 horas de trabajo al año.
- 100% del salario en caso de enfermedad.
- Jubilación a los 60 años.
- Trabajo para todos los despedidos por la Huelga General de Junio.

SEVILLA.-

El Consejo Provincial de Trabajadores solicita una inmediata subida de los salarios.

Un numeroso grupo de familias de los barrios obreros de La Oliva, La Paz y Las Letanías, se manifiestan pidiendo escuelas.

VIZCAYA.-

Tras una semana de huelga los 250 trabajadores de Estampaciones Arim, se reincorporan al trabajo sin ninguna sanción y habiendo conseguido un aumento salarial de 1.500 ptas. y un incremento en las primas.

CATALUÑA.-

24.10 - La policía desaloja a los 700 trabajadores de Condiesol, San Cugat del Vallés, y la empresa los suspende un mes de empleo y sueldo.

cursando asimismo varias cartas de despido. Los trabajadores recibiendo 500 ptas. de aumento salarial.

24.10- En Jorosa, Sandanyola, 250 trabajadores vuelven a parar en solidaridad con varios despedidos.

25.10- La empresa Jesa despidió a los 19 trabajadores de una plantilla de 300. La huelga continúa. En solidaridad se hacen paros en los centros de esta misma empresa en Rubí y Pueblo Nuevo.

30.10- La policía desaloja Mevosa. 1.300 trabajadores que habían parado en protesta de aumentos salariales. Se está negociando el Convenio de Empresa.

Más de 1.000 personas se manifiestan ante el Ayuntamiento, protestando por la no proclamación como candidato electo del trabajador Francisco Rodríguez Ocaña, que había sido elegido Concejal del Ayuntamiento. Es de destacar que en estas elecciones la participación ciudadana no alcanzó el 30%.

El domingo día 28 la policía detuvo en un centro parroquial a 113 personas acusadas de pertenecer a la Asamblea Democrática de Cataluña.

El día 29 y en relación con estas detenciones en el Colegio de Abogados se constituye sesión permanente la Comisión de Defensa de la Abogacía.

En Siemens, así como en otras fábricas del Bajo Llobregat, se inician paros en solidaridad con estas detenciones. En El Colegio de Abogados se desarrolla una Asamblea de Abogados y familiares de los detenidos.

Se lanzan en la ciudad numerosas octavillas sobre esto toma y aparecen pintadas.

La autoridad gubernativa pone multas a varios de los detenidos que se encuentran en prisión, de 200.000 y 350.000 ptas. Entre los detenidos figuran trabajadores, estudiantes, profesionales, sacerdotes.

CASTELLÓN.-

El día 26 se celebra en Magistratura el juicio de despido de 22 obreros de la fábrica de Calzados Segarra, de Vall de Uxó.

VALÈNCIA.-

Más de 500 obreros de la construcción de unas 15 obras, paran por no estar conforme con la Comisión Deliberadora oficial que debe dictar su próximo Convenio Colectivo, y exigen en consecuencia una Comisión representativa elegida en asambleas en los tajos. Entre sus peticiones para esta negociación destacan:

3.000 ptas de aumento salarial.

500 ptas. por cada hijo.

S.S. o I.R.T.P. a cargo de las empresas.

Sistema laboral de 40 horas.

Jubilación a los 60 años,

Día 31.10- El paro se extiende y alcanza ya a más de 1.500 obreros.

En Asambleas de obras se ha elegido una comisión para que negocie el Convenio por encima del Sindicato Vertical.

Este es uno de los objetivos de la huelga, además de pressionar a los patronos.

GALICIA.-

Los auxiliares de telefonistas de más de 20 centros, paralizan su actividad, solicitando ser cogidas a la plantilla de la Telefónica. Atendieron sólo los servicios de urgencia. Las poblaciones se solidarizaron con los huelguistas.

SECTORES PROFESIONALES.-

Unas 200 médicos internos y residentes en la Ciudad Sanitaria de La Paz, en Madrid, iniciaron el 21.10 un paro como protesta por la disminución de plazas de internos a favor de los alumnos que hayan cursado sus estudios en la Universidad Autónoma de Madrid.

En días posteriores se han sumado a este paro los médicos internos y residentes (MIR) de la Clínica Puerta de Hierro y de la Fundación Jimón Díaz.

También y en centros de la Seguridad Social de Oviedo y Bilbao, ha habido paros por estos motivos.

UNIVERSIDAD.-

Se prohíbe la entrada en Madrid a los recintos universitarios a 4 alumnos de la Facultad de Medicina y a dos de la de Derecho. También se aplica esta prohibición a una alumna del Instituto Nacional Mixto de Bachillerato Santa María.

El día 23.10 la policía penetró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, para retirar diversos carteles.

ASTURIAS.-

A seis muertos y un herido grave han ascendido las víctimas habidas en una explosión de grisú ocurrida el día 23 de noviembre, en la mina "Mariquita" de Barzana de Quirós (Oviedo). Una vez más los trabajadores mineros pierden su vida a consecuencia de las malas condiciones existentes en el trabajo.

Hace unos días, la prensa gráfica ha publicado que la tasa de mortalidad anual en las minas de carbón, es de más de 600 mineros, es decir, más de dos hombres por cada día de trabajo.

Está claro que los mineros no trabajan con las mínimas medidas de seguridad necesarias para evitar todos estos accidentes.